# ANUNCIOS OFICIALES!

#### INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 10 de agosto de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.535
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607
-	

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de combios.

# DELEGACION NÁCIONAL DE SINDI-CATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

CONCURSO-SUBASTA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SINDICAL CO-MARCAL DE LINARES (JAÉN).

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso-subasta para las obras de «Construcción de la Casa Sindical Co-marcal de Linares (Jaén)».

Los datos principales y plazos del con-curso-subasta, así como la forma de ce-lebración de la misma, son los que se-guidamente se indican:

#### I.—Datos del concurso-subasta

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón cuatrocientas cincuenta y cinco mil seiscientas catorce pesetas con setenta y un céntimos (1.455.614.71 ptas.).

La flanza provisional que para participar en el concurso-subasta previamente ha de ser constituída en la Administra-ción de la Delegación Sindical Provincial de Jaén es de veintinueve mil ciento doce pesetas con veintinueve céntimos (pesetas 29.112.29).

tas 29.112.29).

El plazo para efectuar la construcción completa de la Casa Sindical Comarcal es de doce meses, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regulan en los artículos 17 a 20 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

diciones económicas y jurídicas.

#### II.-Plazos del concurso-subasta

Las proposiciones para optar al concur-Las proposiciones para optar al condur-so-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Jaén, a las horas de oficina, durante treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la públicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra La documentación completa que integra el provecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén, todos los días laborables, de las nueve y media a las trece y media.

La aperturá de los pliegos se verificará en la Delegación Sindical Provincial de

Jaén a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, para la firma del con-trato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 21 a 24 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

#### III.-Forma de celebrarse el concursosubasta

Los licitadores deberán presentar para tomar parte en el concurso-subasta dos sobres sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones juridicas y económicas. El otro sobre contendrá la interpretado económica para contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo 4 del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo 6 del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del citado pliego, unicamente abrirá las proposiciones correspondientes a los licitadores admitidos a la subasta. adjudicándola provisionalmente a la más

Madrid, 4 de agosto de 1954.—El Jefe de la Obra, P. D., el Subsecretario Nacional. Enrique Salgado.

2.527-O.

#### DELEGACIONES DE HACIENDA

#### ZAMORA

#### Intervención

Habiéndose extraviado en esta Delegación de Hacienda un resguardo de de-pósito constituído por el Alcalde del Ayuntamiento de Villalpando, a disposi-ción del Jurado de Valoración de Usos y Consumos, de pesetas 9.950, que tiene fecha 15 de septiembre de 1945, y números 738 y 1.308 de entrada y registro. se hace público en este periódico oficial para oir las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, transcurrido el cual sin que se bubiera formulado reclamación alguna se declarará referido resguardo sin ningún valor ni efecto y se expedirá en sustitución un duplicado del mismo.

Zamora, 4 de agosto de 1954.—El De-legado de Hacienda.

3.145-O.

#### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### BARCELONA

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Prudencio Bayona Agustins. Localidad del emplazamiento: Barce-

Capital: Actual, 200,000 pesetas; de la

objeto de la petición: Instalación de cuatro telares de 1.20 m. pic-pis. espada. 1.300 agujas.

Producción: Actual, 120.000 m. de te-

Producción: Actual, 120.000 m. de fe-jidos de rayón; de la ampliación: 60.000 metros de tejidos de rayón. Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales. Los industriales que se consideren afec-tados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de

esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407. Barcelona, 15 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 7.795-O.

Peticionario: Manufactures Juliá. Localidad del emplazamiento: Bada-

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Capital: 1.000.000 de pesetas.
Objeto de la petición: Modernizar su industria de manipulación de hilados, instalando máquinas complementarias y mejorando la caidad de los productos. Producción: 12.000 Kg. de manipulados en hilos de lana algodón y rayón. Ampliación: 60.000 Kg.
Maquinaria: Nacional.
Matérias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden

Los industriales que se consideren atectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco. 407.

Barcelona, 16 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

7.816-Q.

Peticionario: Don Ulpiano González

Localidad del emplazamiento: Igua-

Capital: Actual. 80.000 pesetas; en la ampliación. 70.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación. Legalizar cinco tricotosas rectilineas en su

industria de géneros de punto.

Producción: Aumentará hasta 5.500

prendas exteriores la actual de 3.500.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco. 407.

Barcelona, 31 de julio de 1954.—El Ingeniero Subjefe, E. García Marti. 7.804—O. Los industriales que se consideren afec-

Peticionario: J. Ruiz Pérez. Localidad del emplazamiento: Tarrasa.

Capital: 145.000 pesetas.
Objeto de la petición: Ampliar su industria de recuperación de desperdicios textiles.

Producción anual actual: 23.000 Kg. de borras y 25.000 Kg. de desperdicios (abo-nos orgánicos). Después de la amplia-ción: 30.000 Kg. de borras, 32.000 Kg. de desperdicios.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos topor triplicado que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en esta de esta Delegación de Industria, sita en esta de esta delegación de Industria.

de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, 407. Barcelona, 30 de julio de 1954.—El In-geniero Subjefe, E. Garcia Marti. 7.794.—O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Josefina Bielsa Jaime.

Localidad del emplazamiento: Mataró. Capital: El peticionario manifiesta pesetas 48.000.

Objeto de la petición: Instalar una industria de trencilleria v córdón elástico.

Producción: 300.000 m. de trencilla y cordón elástico.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta unidad de considera de consi publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco. 407. Barcelona. 10 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 7.814—O.

#### LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Comercial e Industrial Pimarvi, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barce-

Capital: 125.000 pesetas. Objeto de la petición: Legalización de su fábrica de piezas de cristal para aranas

Producción: 130.000 Kg. al año. Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco. 407.

Barcelona, 8 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

526—O.

#### AVILA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Florentino Monforte Pérez.

Emplazamiento: Candeleda.

Objeto: Instalación de una industria de elaboración de pan en Candeleda.

'No se solicita importación de maqui-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Portugal, 27.

Avila, 15 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe Julio Rodríguez, 7.796—O.

#### BADAJOZ

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad.

Lugar de situación de la industria:

Olivenza.

Objeto: Instalación de una línea elecmetros que, partiendo de la caseta de transformación existente en las inmediaciones de la residencia del Seguro de Fnfermedad en Badajoz propiedad de la Caseta de Empresa peticioneria llague bacta la caseta de Caseta de La Caseta de Caseta d Empresa peticionaria, llegue hasta la ca-seta de seccionamiento del término de Olivenza, de donde partirán dos ramales. uno para los poblados A y B, en cada uno de los cuales se construirá una caseta de transformación y medida de 50 KVA, y otro para la presa, donde se construirá también otra caseta de 50 KVA.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz. 4 de agosto de 1954.—El Ingeniero Jefe. A. Martínez.

7.803.—O

#### JAEN

#### TRASLADO Y REFUNDICIÓN

Peticionario: Don Luis Fernández Fer-

nandez.
\_ Localidad de emplazamiento: Mancha Real.

Capital: 893.250 pesetas.
Objeto de la petición: Trasladar su fúbrica de harinas sita en Jamilena, compuesta de tres pares de piedras france-sas de 1.30 metros de diámetro cada una, y demás elementos, a Mancha Real, y refundirla con la que tiene establecida en esta localidad.

Producción: Antes, la de Jamilena, 5.263 kilogramos en veinticuatro horas. Después: La suma de la anterior y la

de Mancha Real. 11.863 kilogramos en veinticuatro horas.

Maquinaria y materias primas nacio-

nales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalisimo, número 4, los escritos que estimen eportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 4 de agosto de 1954.—El Ingenie-ro Jefe accidental, Fernando Carbonell, 3.146--O.

#### ORENSE

#### LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Don José Luis Vázquez, Emplazamiento: Gomesende. Capital: 75.000 pesetas. Objeto. Linea de transporte de energía

eléctrica, trifásica, a 20 000 voltios, desde Val. donde empalmará con la línea de la Genera! Gallega Sande-Refojos, al al-to de las Viguetas (Fustanes), con trans-formador en éste de 25 KVA, para servicio público.

Se utilizarán maouinaria y materias

primas de procedencia nacional, Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de es-ta Delegación. Capitán Eloy. 35. Crense 3 de agosto de 1954.—El Inge-niero Jefe, Sabino Colavidas Alfaro.

3.149-O.

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Saltos del Sil, S. A. Emplazamiento: Chandreja de Queija. Capital: 6.500.000 pesetas en amplia-

ción.

Objeto: Central hidroeléctrica en el río Navea, compuesta de dos grupos turbina-alternador de 2,500 KVA, cada uno para aprovechamiento de un salto de 66,5 metros y caudal de 4,000 litros por segundo, generando a tensión de 6,600 voltios. Dos transformadores de 2,500 KVA, cada uno, 6,6/20 KV.; dos transformadores de 75 KVA, 20,000/220/127 para servicios auxiliares; batería de acumuladores, rectificador, puente-grúa de 12 Tm. y cuadro de distribución y maniobra. bra.

Se utilizará maquinaria y materias pri-

mas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente re-integrados, y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta

Delegación Capitán Eloy, 35. Orense, 3 de agosto de 1954.—El In niero Jefe Sabino Colavidas Alfaro.

3.148-O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Ulpiano Rodríguez

Emplazamiento: Barco de Valdeorras, Capital: 750.000 pesetas, Objeto: Cinematógrafo con dos pro-

vectores «Ossa-VI» sala para mil espectadores y elementos auxiliares.

Se utilizarán materias primas y maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de es-ta Delegación, avenida del Capitán Eloy, número 35.

Orense. 5 de agosto de 1954.-El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas Alfaro.

3.147 - 0

#### VALLADOLID

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Tableros de Fibras, S. A. (TAFISA).

Capital: 11.000.0000 de pesetas.

Capital: 11.000.0000 de pesetas.

Objeto: Ampliar la capacidad de producción de su fabrica de tableros de Valladolid, instalando maquinaria nacional y extraniera en las secciones de preparación, desfibrado, prensado, temple y corte, de un valor aproximado de 2,6 y 8.4 millones de pesetas.

Producción: 8 000 toneladas de tableros de ambliación (anuales).

Se solicita la importación de maquinaria procedente de Suecia, por un valor aproximado de 1.101.615 coronas.

aproximado de 1.101.615 coronas.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales de que se conside-ren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1. principal. Valladolid. 3 de agosto de 1954.—El In-geniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

3.152 - O.

#### Instalación eléctrica

Peticionario: Hidroeléctrica de Pesque-

Peticicnario: Hidroelectrica de Pesque-ruela, S. A.
Capital: 784.039,72 pesetas.
Obleto: Instalación línea eléctrica a
13.200 KV desde Medina del Campo a
Olmedo, para suministro de esta última
localidad y su comarca; la citada insta-lación consta de quince alineaciones de diferentes longitudes, derivando de otra propiedad del peticionario. Emplearán elementos de procedencia

nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por tripli-cado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de es-ta Delegación de Industria, Alcallarés, 1,

Valladolid, 4 de agosto de 1954.—El Ingeniero Jefe. José Muñoz-Repiso.

3.153-O.

### DISTRITOS MINEROS

#### BARCELONA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique Fornos Ga-yá en calidad de representante de la S. R. C. Cementos Ebro, Sucesores de Manuel Sanz domiciliada en Barcelona.

Objeto: Proyecto de fabricación de cemento portlan i metalúrgico en su fábrica autorizada de cemento natural de Benifallet (prov. Tarragona). Materias primas: Granulado básico de alto horno clinker de cemento portiand y yeso en las debidas proporciones. Todo de producción nacional.

Maquinaria: La existente. No requie-

re nueva maquinaria.

Cantidad a producir: 15.000 toneladas anuales

Capital a emplear: Circulante, para adquisición de materias primas, unas pe-

setas 50.000.

Cuantas personas se consideren afectadas por esta solicitud, pueden presentar sus escritos de oposición en el plazo de diez días naturales, desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ante el Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Disante el fimo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Barcelona, rambla de Cataluña, número 16, tercero, y en duplicado, debidamente reintegrado.

Barcelona, 5 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

527.—O.

#### JEFATURAS AGRONOMICAS

#### SEGOVIA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Florencio López

Localidad: Sauquillo de Cabezas.

Objeto: Instalación de un triturador de piensos para uso propio en su industria chacinera menor.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados presenten por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura en el plazo de diez días hábi-

Segovia, 6 de agosto de 1954.—El Ingeniero Jefe, Manuel Leal Santoyo.

3.150—O.

### DIPUTACIONES PROVINCIALES

#### VIZCAYA

#### Sección de Catastro

Para la realización de los trabajos de confección del Catastro de la Riqueza Rústica de la provincia, se anuncia con-curso para la provisión de una plaza de Ingeniero, entre los que sean Agrónomos o de Montes, en las condiciones obrantes

en las oficinas de la Sección. Las solicitudes, debidamente documentadas y reintegradas, serán presentadas en el Registro general de la Corporación, en el plazo de quince días, a contar del de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Bilhao 2 de agosto de 1954—El Pre-

Bilbao, 2 de agosto de 1954.—El Pre-sidente, José María Ruiz Salas. 2.500—O

#### ATUNTAMIENTOS

#### CALPE

#### **EDICTO**

Hace saber: Que se anuncia a subasta para contratar las obras de construcción de cinco viviendas protegidas para Maestros nacionales.

Servirá de tipo de licitación la cantidad de trescientas cuarenta y cuatro mil doscientas noventa y cinco pesetas treinta y siete céntimos (344.295.37), a que asciende el presupuesto de contrata.

Las condiciones y proyecto se hall an de manifiesto en el Ayuntamiento, en donde podrán presentarse las plicas, de las diez a las trece horas, hasta el día ante-rior a la subasta, la cual tendrá lugar el

día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días laborables, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las once horas.

Las plicas estarán cerradas, lacradas y rubricadas, una de las cuales contendrá la propuesta económica, y la otra, los do-cumentos demostrativos de las referencias técnicas y económicas, con la declaración que previene el apartado tercero del artículo 30 del Reglamento, de 9 de enero de 1953, sobre incompatibilidades e

incapacidades.

La garantía provisional para participar en la subasta consistirá en el 2 por 100 del tipo de la misma; la definitiva la fija la Ley de 17 de octubre de 1940, o sea el 4 por 100 del tipo de licitación, con el aumento prescrito de dicha Ley, y si hubiere lugar a ello, ambas fianzas se constituirán a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda y en metálico o efec-tos de la Deuda Pública, en la cuenta es-pecial de Tesorería de dicho Instituto de la Delegación de Hacienda de la provincia.

Las obras comenzarán dentro del término de ocho días, a contar de la fecha del otorgamiento de la escritura de contrata, terminando en el plazo de doce me-

ses.

El abono de las gratificaciones de las obras será en metálico, con el descuento del 0;13 por 100 de pago al Estado, después de terminadas las mismas y a medida que el Instituto Nacional de la Vivienda y el Ministerio de Educación Nacional hagan efectivos los anticipos, prés-

tamos v subvenciones que tienen concedidos, que son los mismos recursos destina-dos para las mismas, sin que ello autorice a paralizar y disminuir el ritmo de las ooras.

La Mesa de subasta estará constituída por esta Alcaldia o quien haga sus veces, con asistencia del Secretario del Ayunta-

miento y la fe de Notario público.

Se hace constar que el Ayuntamiento autorizó la celebración de esta subasta y que existe crédito en el presupuesto extraordinario para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ...., vecino de ...., provincia de ..... con residencia en ..... calle ....., núnero ...., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESCAPORA EL SECONDO EL S TADO del dia ..... de ..... de ..... y de las condiciones, royectos y requisitos ... que se exigen para la contratación en pública subasta de las obras de construc-ción de cinco viviendas protegidas para señores Maestros nacionales, se compromete a tomar parte y a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de ..... pesetas (se expresará en letra y número).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de ocho horas y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Calpe. 2 de agosto de 1954.—El Alcalde, Antonio García.

2.502-O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

#### BANCO DE GIJON

Habiéndosenos comunicado el extravio del resguardo de depósito en este Banco número 5.429, expedido el 21-10-1910 a nombre de doña María Josefa Fabián y Fabián, comprensivo de pesetas nomi-nales 5.000, en 10 acciones del Banco de Gijón, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos.

Gijón, 4 de agosto de 1954.—El Director-Gerente, Julian García Fernandez.

7.801-P.

#### OCCIDENTE

#### Compañía Española de Seguros, S. A.

Habiéndose extraviado el original de la póliza número 100.587 de «Occidente», domiciliada en Madrid, Alcalá, número 27, 5.º, emitida sobre la vida de don Mariano Vázquez de la Torre, se advierte que si en el plazo de treinta días no se presenta reclamación alguna ante dicha Compañía, se procederá a su apulcación emitiéndose un duclicado su anulación, emitiéndose un duplicado de la misma.

7.818-P.

# JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE CO-LEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el dia 28 de julio, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotiza-ción oficial de esta Bolsa de Comercio 2.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.001 al 12.000 inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Eléctrica de Guadalajara, S. A.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos opor-

tunos.

Madrid, 4 de agosto de 1954.—El Secretario, Pablo Arizmendi.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Jesús Rodríguez Salmones.

7.810—P.

#### HIDRO-ELECTRA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de socios para el día 26 de agosto de 1954, que tendrá lugar a las tres de la tarde en el domicilio social de la misma, que radica en Najera (Logroño). El asunto a tratar es el siguiente:

El asunto a tratar es el siguiente:

Unico. — Adaptación de los Estatutos
sociales a lo dispuesto en la Ley de 17
de julio de 1951 sobre Régimen jurídico
de Sociedades Anónimas.

Nájera, 7 de agosto de 1954.—El Conseio de Administración.
7.821—P.

#### FABRIL TEXTILISA, S. A.

#### BARCELONA

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 2 de julio próximo pasado acordó la absorción de esta Companía por la Sociedad «Hijo de J. Artigas Alar, S. A.»

Lo que se pone en general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona. 30 de julio de 1954.—El Di-

rector-Gerente.

7.826-P.

1.010-8-1954

#### HIJO DE J. ARTIGAS ALART, S. A. 1

#### BARCELONA

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 2 de julio próximo pasado acordó la absorción por esta Compañía de la Sociedad «Fabril Textilisa, S A.»

Lo que se pone en general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Juridico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de julio de 1954.—El Consejero Delegado.

7.825-P.

1.0 10-8-1954

#### INDUSTRIA METALGRAFICA, S. A.

#### BARCELONA

#### CONVOCATORIA

De acuerdo del Consejo de Administración se deja sin efecto la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas para el día 6 del actual. Y se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 29 de septiembre de 1954, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Villarroel, 205, con el siguiente orden del día:

 Constitución de la Junta.
 Discusión y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio social de 1953.

3. Nombramiento de censores de cuentas.

4. Ruegos y preguntas. Para asistir a la Junta general que se convoca serán válidos los depósitos de títulos y de resguardos de depósitos bancarios hechos para la Junta que ahora se suspende. Y para quienes no lo hayan hecho será preciso que depositen sus ti-tulos o los resguardos de depósito bancario de los mismos en la Caja social, en el Banco Popular Español o en la Banca Indistrial de Barcelona con la antelación que señalan la Ley y los Estatutos.

Los documentos que se discutirán en la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en los quince días anteriores a la celebración de la misma.

Barcelona, cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Torres de Cruells.—Industria Metalgráfica. S. A.: Un Apoderado, Francisco Monto.

cisco Merz. 7.824—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BILBAO

#### EDICTO

Don Angel Huidobro Pardo, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instan-cia núm 2, con jurisdicción prorrogada del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Bilbao.

Hago saber: Que a las once horas del día 30 de agosto tendrá efecto en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito Sala de Audiencia de este Juzgato, sito en el último piso de la casa núm. 20 de la calle Ibañez de Bilbao, la venta en pública subasta de las lonjas primera, segunda y tercera de la planta baja de la casa señalada con el núm. 21 de la calle del General Sanjurjo, de Baracaldo, que han sido valoradas en la cantidad de ciento treinta mil pesetas, y per-seguidas en el procedimiento judicial su-mario que se sigue, promovido por el Procurador don José Vidal Prieto, a nombre de don Fernando Ferreiro Ro-driguez, como heredero de dona Rosario Lmaz Avrieta para la efectividad do un Imaz Arrieta, para la efectividad de un crédito hipotecario contra don Juan Santamaria Illandera, vecino de dicho Baracaldo.

#### **Advertencias**

Los autos y la cerlificación de cargas a que se refiere la regía cuarta del ar-tículo 131 de la Ley Hipotecaria, así como la de títulos, se hallan de manifiesto en la de títulos, se hallan de manifesto en Secretaria, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con dichos títulos sin que tengan derecho a exigir ningunos otros Deberán, asimismo, aceptar las condiciones de la regla octava de dicho artículo 131, y consignar en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor dado a dichos bienes, que es el que sirve de tipo a la subasta, sin todos cuyos requisitos no serán admiti-dos; ne admitiéndose tampoco postura alguna que no cubra el referido tipo de subasta, en la que pueden tomar parte a calidad de ceder el remate a tercero.

Dado en Bilbao a 20 de julio de 1954.— El Juez, Angel Huidobro Pardo.—El Se-cretario, Jesús Cortina.

7.822-A. J.

#### LA CORUÑA

Don Román Prego García, Magistrado, Juez de Primera Instancia núm. 1 de La Coruña.

Hace público: Que en este Juzgado y a instancia de Asunción Souto Rodríguez. de esta vecindad, se tramita expediente sobre declaración de ausencia de su es-poso. José María Leira Sande, de sesenta y cuatro años de edad, natural y vecino de La Coruña, de donde se ausentó para La Habana. Isla de Cuba, a primeros de octubre de mil novecientos doce, sin que desde esta fecha se conozca su paradero.

Dado en La Coruña a 3 de agosto de 1954.—El Juez, Román Prego García.—El Secretario (ilegible).
7.889—A. J.
1.3 10-8-1954

#### SALAMANCA

Don Benedicto Hernández Herrero, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento sumario seguido en este Juzgado a instancia de don Florian Martin Calama contra los bienes hipotecados por don Adrián García Sánchez, de Salamanca, para hacer efectivo un crédito de 125.000 pesetas de principal, con más los inte-reses y costas, ha acordado sacar a la venta en pública subasta las fincas em-bargadas siguientes:

1. Una tierra al sitio del Majar de

cabida una hectárea dieci-Mozodiel, nueve áreas veinticinco centiáreas. Linda: al Este, con finca de Cipriano Martín; al Oeste, con otra de Feliciano Domínguez: al Sur, con otra de Daniel Rodriguez y Tomás Cinos, y Norte, con raya de Tesonera. Valorada en la can-tidad de ochenta y dos mil quinientas

pesetas (82.500 pesetas)

2 Otra tierra al Monjón de Mozodiel, de cabida de una hectárea diecinueve áreas veinticinco centiáreas Linda: al ro; Oeste, con otra de Enrique Martín Martin, y Norte, con raya Tesonera Valorada en ochenta v dos mil quinientas

pesetas (82.500 pesetas).

Ambas fincas, sitas en término de Villamayor, habiéndose extendido la hipoteca a cuantas edificaciones existan en las mismas.

La subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el dia diecistete de septiembre próximo, a las once horas, se celebrará bajo las condiciones signientes:

condiciones siguientes:
Primera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaria, entendiándose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las como bastantes autenores y los cargas o gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiendose que el rematante los aceptay queda subrogado en la responsabilidad

de los mismos. Sin destinarse a su ex-tinción el precio del remate. Segunda.—Que sirve de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca consignado, y que no se admitira postura alguna in-

ferior a dicho tipo.

Tercera.—Que los licitadores deberán consignar previamente, sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho pre-cio sin cuyo requisito no serán admi-

Dado en Salamanca a cuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y cua-tro.—El Juez. Benedicto Hernández.—El Secretario (ilegible).

7.855-A. J.

#### ZARAGOZA

#### **E**DICTO

Don Francisco Jerez García, Magistrado. Juez de Primera Instancia del Juz-gado número dos de Zaragoza. Hago saber: Que para hacer efectivas responsabilidades impuestas a don An-

tonio Díaz Díaz, casado con doña Carmen Pascual, en juicio ejecutivo número 95 de 1954, promovido por doña Josefina Foz Pérez y su marido, don Lope Sanz Castillo, se saca a la venta en pública su asta por segunda vez y con rebaja del veinticinco por ciento de la tasación que tendrá lugar en este Juzza-do y simultáneamente en el de igual clase de Calahorra a las once horas del día dieciocho de septiembre próximo. la finca siguiente:

Heredad cote redondo, denominado «El-Heredad cote-redondo, denominado «Elhorra, que detalladamente se describe
en anteriores edictos publicados en el
BOLETIN, OFICIAL DEL ESTADO y en
el de las, provincias de Zaragoza y Logroño correspondientes a los días 13, 12
y 22 de junio último respectivamente.
Valorada en cinco millones de pesetas.

Para fomar parte en dicha subasta.

Para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la Mesa del Juzgado. el diez por ciento efectivo de la valora-ción de la finca, hecha la rebaja antes indicada, y acreditar su personalidad, sin cuyos reguisitos no serán admitidos. No se admitirán posturas que no cu-bran las dos terceras partes del tipo de esta subasta, pudiendo hacerse licitación en calidad de ceder el remate a un tercero.

Se advierte que no han sido presen-tados los títulos de propiedad y que la certificación de cargas estará de mani-fiesto en Secretaría, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito de los actores, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a cuatro de arosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Juez, Francisco Jerez.—El Secretario (ilegible).

7.859-A. J.

#### REQUISITORIAS

Esto operatormiento de ser declarados responsastivades notes ae no presentas estos procesarios que a continuación se expresan en set piato que se les 1914 a contal desde el palituación del anun lo en este peroacco situal y ante est parado o Propunal que se senata se las quitos dos una desde el apulicación del estos en la dema y emplara encarquadose a codas las altoriades y dyrenes de la Folicia Indicat mocadan a la dusca, capitan y conducción de aquellos poniem aolos a disposición de ducho luez o Tribunal, con arregio a los artículos correspondientes de la Ley de Enjunciamiento Criminal

JUZGADOS MILITARES

LEON SORROCHE, José Antonio; hijo de Enrique y de Encarnación, natural y vecino de Esparraguera (Barcelona), de veintidós años; procesado por faltar a concenhación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 37 de Earcelona.—(535).

ESPUÑA DURAN. Antonio; hijo de Mateo y de Josefa, natural de Artasona (Hussca), de veintidós años, estatura 1.810 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba regular, vecino de El Grado (Hussca); procesado por faltar a concentración; comparecerá el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 44 de Hussca.—(536).

SEJAS SUAREZ, José María: hijo de José y de Teresa, natural de Brañuelas (León), vecino de París (Francia), soltero, de veintidos años, camarero, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, con dos dientes de oro en la parte superior del maxilar derecho; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado del Regimenti de Infantería Oviedo número 63, en Laucién (Tetuán).—(537),

RUIZ RUIZ, Máximo; hijo de Desiderio y de Felicísima, natural de Tamarit de Campos (Valladolid), soltero, obrero, de veintidos años, vecino de Valladolid; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar de Cuerpo del Regimiento Infanteria Burgos, número 36, en León. (538).

DIEGO CANTERA, Martín; hijo de Martín y de Maria, natural de Alhaurín de la Torre (Málaga), de veintitrés años, estatura 1,590 metros, soltero, jornalero; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 1 de Madrid.—(589).

PEREIRA GRANDE. Manuel; del reemplazo de 1953, hijo de José y de Concepción. natural y vecino de Villaquinte (Lugo), de veintidós años, estatura 1.640 metros, zapatero, con instrucción, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular. color bueno frente despejada, aire marci. l. producción normal; procesado por faltar a concentración: comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Secluta 66 de Monforte de Lemos.— (541).

CORPAS ARRABAL, Juan: hijo de Antonio y de María Juana. natural y vecino de Puente-Genil (Córdoba), de veintidós años, estatura 1.569 metros, nacido el 20 de marzo de 1932, con instrucción: procesado por faltar a concentración, comparecerá en tempo de Leiria díac ante el Juzgado de Instruc

ción de la Caja de Recluta 20 de Lucena.—(543).

MACEIRAS BOLLO, José: natural de El Ferrol del Caudillo (La Coruña). de veintidos cños. estatura 1.570 metros, carpintero. soltero, vecino de La Coruña; procesado por faltar a concentración: comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluata 63 de La Coruña.—(544).

RODRIGUEZ SOLERO. Antonio; hijo de Rafael y de Antonia, natural de Orán (Argelia), del reemplazo de 1953, estatura 1.663 metros, pelo negro, cejas al pelo. ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, frente estrecha, operado de apendicitis; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta dias ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 21 de Málaga.—(545).

ALMERON FOSSI, Antonio; nacido el 21 de abril de 1928, soltero, cocinero, hijo de Luis y de Ana, natural y vecino de Cádiz: procesado por fraude en causa 231 de 1951.—(546);

PEREZ GARCIA, Modesto: nacido el 19 de octubre de 1926, soltero, pintor, hijo de Modesto y de Emilia, natural de Nerva (Huelva), vecino de Palma de Mallorca; procesado por polizonaje en causa 239 de 1953.—(547).

Comparecerán en término de treinta dias ante el Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cadiz.

CONCHADO GABARRI, Manuel: de de Manuel y de Guadalupe, natural y vecino de Padrón (La Coruña), de veinticuatro años, estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas negras, ojos castaños, nariz recta, boca regular, barba recogida; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de trehita dias ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 64 de Santiago.—(548).

CUBILLOS. SAAVEDRA, Pedro; hijo de Pedro y de María, natural de Astorga (León), soltero, ayudante mecánico, de veintidós años, estatura 1.630 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca regular, moreno; procesado por robo en causa 83 de 1953 y sujeto a expediente 70 de 1954, por quebratamiento de prisión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual de Zamora. (549 y 50).

ALDEITURRIAGA MARTINEZ, Luis: hijo de Domingo y de Azucena, natural de Mieres (Oviedo), minero, de veintitrés años, del reemplazo de 1952, vecino de Gironella (Barcelona); procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Infantería Ultonia, número 59, en Barcelona.—(552).

ROMERO ARISTEGUI. Juan; hijo de Ignacio y de Carmen, natural y vecino de Irún (Guipúzcoa), de veintiún años; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caia de Recluta 51 de San Sebastián.—(553).

VALDEMORO RODRIGUEZ. Daniel; hijo de Juan v de Josefa, natural de El Pardo (Madrid), de veintitrés años, cuvas señas personales són: estatura 1.550 recirco, pelo negro, cejas al pelo, ejos parcos frente despejada, pariz regular, homa regular barba poblada, soltero, zapa-

tero, domiciliado últimamente en Madrid; sujeto a causa 218-54 por el presunto delito de deserción; comparecera en término de treinta dias ante-el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Cazadores de Montaña número 4, en Jaca. (Huesca).—(513).

REYES FRIAS. Ramón: hijo de José y de Maria, casado, marinero, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 83-54 por deserción mercante.—(515);

CLARES RUEDA, Antonio; hijo de Adolfo y de María, casado, marinero, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 248-52 por polizonaje.—(514);

BASTERRECHEAGOITIA, Daniel; hijo de José y de Dionisia, casado, marinero, de treinta y siete años, domiciliado ultimamente en Ibarrangelúa; procesado en causa 83-54 por deserción mercante.— (516).

Comparecerán en término de quince dias ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

SOTO PUENTE, Juan; hijo de Lucio y de Rosalia, natural de Haro, parroquia de Santo Tomás (Logroño), de veintinueve años, soltero, artista de circo, estatura 1.630 metros, pelo castano, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, soldado corrigendo del Eatallón Disciplinario de Marruecos; procesado en causa 53-51 por hurto; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número uno de Barcelona.—(517).

UI LOA BERMEJO, Tomás; de treinta y ocho años, hijo de Jerónimo y de Pilar, natural de Rentería (Guipúzcoa), domiciliado últimamente en Madrid, Alfonso XII, 50. empleado como intérprete en el Hotel Lar. pelo negro grisáceo, ojos negros, cejas al pelo, barba poblada; procesado en sumario 1.107-41 por deserción al extranjero: comparecerá en término de treinta dias ante el Juzgado Militar Permanente número 5 de la Quinta Región Militar, en Zaragoza.—(518).

RODRIGUEZ ARGOTE, Arturo: de treinta y un años, natural de San Sebastián (Guipuzcoa), hijo de Agustín y de Milagros cuyo último domicilio conocldo lo tuvo en Madrid, Lagasca, 61; y

SANCHEZ SANCHFZ, Antonio, conocido también por Pedro Nino Sánchez; de treinta y un años, natural de Madrid, hijo de Ramón y de Eleuteria, pintor; procesados en causa ordinaria 34.530.—(519);

VALERO ALENTORN, Ramón; de cuarcata años, natural de Barcelona, hijo de Ramón y de Adela; nrocesado en causa ordinaria 34.449.—(520);

PAZ CALVENTE, Manuel: de veinticinco años natural de La Línea (Cádiz), hijo de Manuel y de Catalina, hortelano; procesado en causa 1.441-52.—(521).

MIJAN GONZALO, José: de treinta y cuatro años de edad natural de Madrid, hijo de Vicente y de Eulogia, litógrafo; y

HERRANZ RODRIGO, Antonio: de veintinueve años natural de El Escorial (Madrid), hijo de Francisco y de Bonifacia, fundidor; y

CUXART TRIAS, Ramón: de treinta y un años, natural de Badalona (Barcelona), hijo de Pedro y de Angela; procesedos en las Diligencias previas número 16.285.—(522).

Comparecerán en término de quince dias ante el Juzgado Militar Permanente número 4 de Barcelona.

'COLLAZO SAMPEDRO, Antonio: hijo de Antonio y de Ramona, de veinticuatro años, natural de Caramiñal (Coruña), marinero;

SANTIAGO FERNANDEZ. José: hijo de Rogelio y de Dolores, natural de Palmeira (Coruña), de veintisiete años, palero;

SANTIAGO REDONDO, José: hijo de Pedro y de Carmen, de treinta y ocho años, natural de Caramiñal (Coruña), segundo camarero:

AGEITOS VII.A, Andrés: hijo de Manuel y de Josefa, de treinta y dos años, natural de Palmeira (Coruña), marmitón;

FERNANDEZ MARTINEZ, Andrés: hijo de José y de Camila, de treinta y seis años, natural de Palmeira (Coruña), marinero;

RIOLA MARTINEZ, Manuel: hijo de Manuel y de Vitorina, de veintisiete años, natural de Cerro (Coruña), palero:

SANCHEZ TORRADO, José: hijo de José y de Carmen, de velntiséis años de edad, natural de Abanqueiro (Coruña), mozo: todos pertenecientes a la dotación del buque «Apolo», y cuyo actual paradero se ignora: procesados en causa 103-54 por deserción mercante: comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Cádiz.—(523).

ARIZA: SANCHEZ, Manuel: hijo de Manuel y de Paula, natural de Almedinilla (Córdoba), de veintiséis años, estatura 1.560 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 20: comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta, en Lucena (Córdoba).—(525).

AMO VILARIÑO, Isidoro; hijo de José y de María, natural de Brión (Coruña), casado, transportista; de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Alicante, plaza Hermanos Pascual, 8; procesado en causa 1.624-50; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 2 de Madrid.—(526).

CABALLERO MORALES, Alfonso; hijo de Francisco y de Maria, natural de Málaga, de cincuenta y un años, sombrerero; procesado en causa 874-47; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar número 4 de Málaga.— (527).

MARTIN LOPEZ, Bernardo: hijo de Salvador y de Margarita, natural de Melilla, de veintidos años, estatura 1,615 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, frente ancha, color sano, domiciliado últimamente en Orán (Argelia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núme-21 para su destino a Cuerpo: comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta, en Málaga.—(528).

FERNANDEZ ALVAREZ. Gervasio: hijo de Maximino y de Adelaida. natural de Carzos (Orense). soltero, jornalero, de veinticuatro años. estatura 1.680 metros, pelo castaño. celas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial.

con una cicatriz en la parte derecha de la frente, domiciliado últimamente en Carzoa: procesado en causa 153-52: comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado Militar Eventual de la Plaza de Palencia.—(529).

MARTIN GONZALEZ, Antonio: hijo de José y de Maria, natural de Oviedo, soltero, minero, de veintitrés años, estatura 1.659 metros, pelo castaño, celas al pelo, color sano: procesado en causa 138 de 1953 por lesiones; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Zapadores número 7 en Salamanca.—(530).

LOPEZ LOPEZ, Enrique; hijo natural de Clotilde López, natural de Sopuerta (Vizcaya), casado, conductor, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Madrid, Antonio López, 60; procesado en causa 104-53; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar eventual de Aviación de la Plaza de Santiago de Compostela.—(531).

GUIJARRO PELAEZ, Fermín; hijo de Emilio y de Francisca, natural de Pedronera (Cuenca), de dieciocho años, soltero, de 1,62 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo ojos pardos, nariz regular, color sano frente estrecha; procesado en causa 72-54 por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20, en Valencia.—(532).

ACERO GUIU, Victoriano: hijo de José y de María, natural de Zaragoza, soltero, pulidor, de veintitrés años, pelo castaño, ceias al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba roma, boca regular, color sano frente despejada, aire marcial, producción buena; procesado en causas 234 y 243 de 1954, por fraude y deserción, respectivamente; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73, en Zaragoza.—(535).

#### JUZGADOS CIVILES

SORO. Andrés: natural de Luna, soltero, jornalero; procesado en sumario 26 de 1954 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros.—(4.257).

GIMENEZ GOMEZ, Francisco; de treinta y ocho años, hijo de José y de Gregoria, vendedor ambulante; procesado en sumario 222-53 por abandono de familia: comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fuente Obejuna.—(2.896)

PARDO LOPEZ, Pablo; de dieciséis años; soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Elvira natural de Trobajo del Camino (León), y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 210-53 por robo; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Sevilla.—(5.784).

SORO, Andrés: natural de Luna. soltero. jornalero; procesado en sumario 27 de 1954 por robo: comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros.—(4.754).

ZARATON MARCUELLO, Eusebio; de treinta y tres años, natural de Alfaro (Logroño), hijo de Valentín y de Pilar, casado, domiciliado en Andrés Mellado, número 45, bajo; procesado en causa 131 de 1946 por robos.—(2,906);

LACERA LINDE, Antonio de: de treinta y tres años, casado, natural de Cangas del Narcea (Oviedo), vecino de Ma-

dríd, domiciliado últimamente en la calle Nueva del Este, 11; procesado en causa 184 de 1944.—(2.907);

SANTOS CAMPOS, Pedro; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; procesado en causa 463 de 1942 por robo.—(3.595):

GAETE RIVERO, María; de treinta y siete años, casada, modista, natural de Algeciras, hija de Juan y de Francisca, domiciliada en la calle de Castelar. número 4: procesada en causa 273 de 1952 por hurto.—(3.597);

GOMEZ ALCAIDE, Angel; de veintidós años, hijo de Angel y de Francisca, natural de Almagro, dependiente, domiciliado en la calle de Pedro Tejeira, 13; procesado en causa 112 de 1950 por hurto.—(3.598):

REDONDO MARTINEZ, Francisco: de veintinueve años, casado, hijo de Nicasio y de Tomasa, natural de Cudes (Cuenca), pintor, cuyo domicillo se ignora; procesado en causa 94 de 1954 por hurto y estafa.—(3.711);

ARNAIZ COLON, Antonio: cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 128 de 1954.—(4.500);

GARCIA GUTIERREZ, Rafael; de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Agueda, natural y vecino de Madrid, Carrera de San Isidro, número 7; procesado en causa 328 de 1941 por hurto.—(5.891);

SABANES GARCIA, Vicenta; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; procesada en causa 152 de 1951 por hurto.—(5.892);

MORENO CASTRO, José; de dieciocho años, hijo de José y de Antonia, natural de Madrid, soltero, jornalero, sin domicilio conocido; procesado en causa 351 de 1952 por robo.—(5.895);

CABAÑAS ADRADOS, Lorenzo; de dieciocho años, natural de Madrid, mecánico. soltero, hijo de Julia, sin domicillo conocido; procesado en causa 351 de 1952 por robo.—(5.896);

MARTIN SERRANO, Genoveva; de veinticuatro años, soltera, sus labores natural de San Miguel de Cornega (Avila), hija de Basilio y de Virginia, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Eduardo Aunós, 3; procesada en causa 247 de 1947 por hurto.—(6.394); y

VELASCO FANDIÑO, Francisco; de treinta o cho años, hijo de Francisco y de Cándida, casado, empleado, natural y vecino de Madrid, Norte, 23; procesado en causa 223 de 1947 por estafa.—(6.895).

Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.

GARCIA ESPINOSA, Marcelo; hijo de Fulgencio y de Engracia, de veintiséis años, soltero, industrial, natural de Villacarrillo y vecino de Linares, que se dice se encuentra en el Brasil, domiciliado últimamente en Linares; procesado en sumario 155 de 1953 sobre alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén).— (6.545).

GRINON BAIXERAS, Francisco; natural y vecino de Barcelona, calle Arco del Teatro, 59 (pensión); procesado en causa 28 de 1951 por aproplación indebida.—(7.991);

PLANELLS NOGUERA, Vicente; na-

tural de Formentera (Ibiza), soltero, albañil, de veintidós años, hijo de José y de Maria, con domicillo en Barcelona, Baja de Cazadores, 6, 1.º, 1.º; procesado en causa 37 de 1953 por estafa.—(7.992);

GRACIA IBERS, Tomás; natural y vecino de Barcelona, Ramón y Cajal. 54, cuarto; procesado en causa 363 de 1947; por actividades clandestinas.—(7.990);

HUALDE IZAL, Francisco: natural de Ochagavía (Navarra), soltero, industrial, de treinta y dos años, hijo de Pío y de Andrea, domiciliado últimamente en Valladolid, Teresa Gil, 33; procesado en sumario 1-52 especial por delito contra el régimen de abastecimientos.—(7.989);

GERRA NIN, Benjamín; soltero, de veintiseis años; procesado en causa 417 de 1952 por apropiación indebida. — (7.988);

POLLO ITURRALDE, Raimundo: natural de Barcelona, casado, de treinta y nueve años hijo de Victor y de Apolonia, domiciliado en Barcelona, Provenza, número 232: procesado en causa 427-50 por apropiación indebida.—(7.987);

GRAU MONTAGUT. Jaime: de jinos treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona. Diputación. 128; procesado en causa 410-52 por estafa.—(7.986);

BELLOT DEL CASTILLO, Eusebio; natural de Marchamalo (Guadalajara), casado, guardagujas, de veinticuatro años, hijo de Balbino y de Alfonsa, domiciliado últimamente en San Adrián del Besós, Olivo, 12; procesado en sumario 474-52 por hurto.—(7.985);

MONTES RUIZ, Pilar; natural de Barcelona, casada, vendedora, de cuarenta años, hija de Juan y de María; procesada en causa 613-52 por hurto,—(7.984);

LOPEZ BARRERA, Sandalio: natural de Huelva, soltero, jornalero, de veintiocho años, hijo de Angel y de Carolina, demiciliado últimamente en Barcelona. Lancáster, 12: procesado en causa 604-52 por hurto.—(7.983).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.

VILLAR SUÑOL, Antonio; de cincuenta y sels años, casado, dependiente, domiciliado últimamente en Barcelona, pasaje Alberto Piñol, 19; procesado en sumario 577-50 por desobediencia a la Autoridad judicial y quebrantamiento de depósitos.—(7.963);

LLOBET RUSIÑOL. Teresa; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en Barcelona, pasaje Alberto Piñol. 19; procesado en causa 577 de 1950 por desobediencia a la Autoridad y quebrantamiento de depósito.—(7.964);

VILLAVERDE FERNANDEZ, Luis; de treinta y cinco años, hijo de Manuel y de Consueio. casado, natural de Lalín (Pontevedra; procesado en causa 576-51 por estafa.—(7.965);

ORPINELL PINOL, Manuel; con domicilio en Barcelona, Serra, 7, comerciante; procesado en causa 96-51 por insolvencia fraudulenta.—(7.966);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.

VENDRELL SOLER, José Luis; natural de Algemesí y vecino de Barcelona, Cera, 51, bajos, soltero, del comercio, de treinta y nueve años, hijo de José y de

Adela; procesado en causa 508 de 1950 por robo.—(7.993).

MUNARRIZ ALCAIDE, Francisco; natural y vecino de Barcelona, soltero, mecanico, de diecisiete años, hijo de Amadeo y de Fe; procesado en causa 226 de 1052 por robo.—(7995);

ORTIZ MONTOLIU, Antonio; natural de Irún y vecino de Barcelona, Santa Eulalia, 11. bajos (Sarriá), casado del comercio, de treinta y nueve años. hijo de Angel y de Concepción; procesado en causa 100 de 1950 por estafa.—(7.996).

FUNES ESTRADA, Manuel; natural y vecino de Barcelona, carretera Nuestra Señora del Port, 74. casado, carretero, de veintinueve años, hijo de Ramón y de Pilar; procesado en causa 436 de 1950 por apropiación indebida.—(7.997);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona.

PASTOR LOPEZ, Domingo; sin datos conocidos, que tuvo su último domicilio en Barcelona, General Sanjurjo, 6, bajos; procesado en causa 78 de 1953 por estafa.—(7.981).

TORRECILLA VILLEGA, Ramón: de treinta y tres años shijo de Julian y de Ramona, casado, natural de Zaragoza, chófer; procesado en sumario 411 de 1950 sobre hurto.—(7.982);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.

SANCHEZ, Josefa: vecina del Puente de Vallecas; procesada en causa de 1953 por apropiación indebida.—7.888);

FABA GARCIA, Andrés; de veinticinco años, soltero, minero, hijo de Eusebio y de Dolores, natural y vecino de El Centenillo; procesado en causa 422 de 1953.—(7.889);

BAEZA OLMO, Antonio; de veinticuatro años, soltero, albañil, hijo de Nicolás y de Dolores, natural y vecino de Castillo de Locubín; procesado en causa 422 de 1953 por evasión.—(7.390);

VILLALBA REBOLLO, José: de cincuenta y siete años, casado, esquilador, hijo de Ramón y de Teodora, natural y vecino del Fuente de Vallecas; procesado en causa 409 de 1953 por estafa.— (7.891);

ALVAREZ GARCIA, Pedro; de cuarenta y dos años, casado, hijo de Juan y de Jacoba, natural y vecino de Madrid; procesado en causa 445 de 1949 por hurto.—(7.892); y

SCHALLMOSER RUDELL, Margarita; de veinticinco años, casada, sus labores, hija de Alois y de Antonia, natural de Munich, vecina de Vallecas. Manuel Cano, 5; procesada en causa 379 de 1953 por abandono de familia.—(7.893).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

RUBIO CALZADA, Joaquín; natural de Albaladejo, vecino de Tomelloso, de diesiete años, hijo de Constancio y de Manuela, actualmente en paradero desconocido; procesado en causa 104 de 1953 por robo.—(7.898); y

GARCIA BLANCO, Ricardo; de dicciocho años, soltero, natural de Madrid, hijo de Manuel y de María, vendedor ambulante, actualmente en paradero desconocido; procesado en causa 133 de 1953 por hurto.—(7.899).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alaccar de San Juan. FERNANDEZ GOMEZ, Juan (a) «El Latas»; gitano, de cuarenta años, vecino de Almeria; procesado en sumario 124 de 1952 por violación.—(7.914);

ORTEGA SANCREZ. Joaquín; de cuarenta y nueve años, casado, agricultor, natural y vecino de Almería, hijo de Juan y de Juana; procesado en sumario 180 de 1951 por lesiones.—(7.915);

GRACIA MARTOS GONZALEZ, Maria: de treinta y dos años, casada, sus labores, natural y vecina de Granada, hija de José y de Carmen; procesada en sumario 64 de 1952 por hurto.—(7.916):

GARCIA SANCHEZ, Salvio; de veintisiete años, soltero, pescador, natural de Bacaros y vecino de Almeria, hijo de José y de Francisca; procesado en sumario 42 1949 por robo.—(7.917); y

MUÑOZ MALDONADO, Luis: de treinta y cinco años, soltero, empleado, natural y vecino de Almeria, hijo de Francisco y de María; procesado en sumario 201 de 1950 por estafa.—(7.913).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Almería.

MEDINA TENA, Miguel: hijo de Gerardo y de Pilar, natural y vecino de Puertollano, de veintitrés años, minero, soltero; procesado en causa 222 de 1949 por robo.—(7.919); y

MORENO SOTO, Lorenzo; hijo de Pedro y de Justa, natural y vecino de Puertollano, de veintiún años, soltero, fogonero; procesado en causa 76 de 1951 por estafa.—(7.920).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo.

ADAN PEÑA, Antonio; de treinta y cinco años, soltero, agente de seguros. hijo de Antonio y de Ana, natural de Tetuán y vecino de Valencia, avenida de José Luis Felipe García Sanchiz, 274, y actualmente en Bilbao; procesado en causa 272 de 1950 por estafa.—(7.924); y

LOPEZ MORENO, José; hijo de Francisco y de Ana, soltero, natural de Madrid, nacido el 10 de febrero de 1923 y al parecer domiciliado actualmente en Algeciras. Línea de la Concepción, Málaga o en el Tercio extranjero; procesado en causa 176 de 1952 por apropiación indebida.—(7.928);

DIAZ DIAZ, Antonio; de treinta y ocho años, soltero, tratante, natural de Villacarrillo y vecino de Linares, Fuente del Pisar:

CONTRERAS FERNANDEZ, de cuarenta y dos anos, soltero, tratante, natural de Villanueva del Arzobispo y vecino de Villacarrillo, Emilio Castelar, número 7; y

ROMERO MORENO, José; de cincuenta y tres años, casado, mecánico, hijo de Juan y de Filomena, natural de Mairena del Alcol; procesados en causa 52 de 1943.—(7.925);

ALVAREZ OLMO, José (a) «Conejo»; de cuarenta y seis años, soltero, jornalero, hijo de Juan de Dios y de Teresa, natural de Fuerte del Rey y actualmente vecino de Valencia; procesado en causa 91 de 1936 por hurto.—(7.926);

GONZALES ARNAO Y GRENIE, Jaime Fernando: de treinta y dos años, soltero, estudiante, hijo de Pedro y de Juana, natural de Hendaya (Francia) y domiciliado últimamente en Madrid, Serrano, 76. seguido: procesado en causa

229 de 1946 por atentado a la autoridad.—(7.927);

PEREZ GARRIDO, Nicolás (a) «El Liberal»; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Pedro y de Carmen, natural y vecino de Jamilena, Huertos Bajos; procesado en causa 28 de 1953 por estato en (2001); y estafa. - (7.929); y

MANCILLA AVILA, Alfonso; de sesenta y tres años, hijo de Alfonso y de Justa, casado, natural de Montefrío y vecino de Linares, calle Jaci, 40; procesado en causa 46 de 1944 por hurto de caballerías.—(7.930).

Comparecerán en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.

DUARTE GONZALEZ, Natividad; de treinta y un años, hija de José y de Ma-ría. casada y separada de su esposo, natural de Robledo, Llanera; procesada en sumario 159 de 1951 por apropiación in-debida.—(7.935); y

GONZALEZ GARCIA, Víctor Manuel; de treinta y cuatro años; hijo de Juan y de Antonia, albañil, natural de Villacondido (Coaña) y vecil, que fué de Soto del Barco; procesado en sumario 105 de 1952 por desafecto.—(7.936).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avilés.

MORALES ROZA, Juan; de treinta y nueve años, casado, hijo de José y de Maria, natural de Jimena de la Frontera (Cádiz) y vecino de Algeciras, plazo-leta de San Isidro, 8; procesado en su-mario 88 de 1952 por abandono de fa-milia.—(7.904);

UN TAL Pepe; que fué Sargento de Regulares y en la actualidad figura al parecer en Clases Pasivas como militar retirado, de unos treinta y cinco a treinta y ocho años: procesado en sumario 30 de 1953 sobre hurto.—(7.905); y

CASTEJON MUÑOZ, Luis: de treinta y nueve años, soítero, carpintero, natural de Madrid y vecino de Algeciras; procesado en sumario 103 de 1953 sobre estafa.-(7.906).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.

GONZALEZ SILLERO. Antonio; de veintiseis años, natural de Málaga, hijo de Vicente y de Maria, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Mar Bella, barraca 29; procesado en sumario. 154 de 1953 sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 18 de Barcelona.—(7.460):

MARCH RAMIS, Jaime: de veintiséis anos, soltero, hijo de Tomás y de Margarita, natural de Cánovas (Barcelona y cuyo actual domicilio fué la casa Farrado de Cánovas) rrés, de Camovas; procesado en causa 18 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.-(7.810).

PIQUERO BELTRAN, José; de veinti-siete años, natural de Utiel (Valencia), ambulante, hijo de Antonio y de Basilia. ambulante, hijo de Antonio y de Basilia, avecindado en Madrid. Ave Maria. 30, según Tarjeta de Identidad Nacional numero 987.873. expedida en Madrid. 22 de octubre de 1952. amancebado con Rosario Rodríguez Pelenchón, de veintidós años. natural de Haro (Logroño); procesado en sumario 77 de 1953 por robo frustrado; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Alcaraz.—(7.897).

TORRES TORRES, Francisco; hijo de Ramón y de Agueda, de veintiocho años, natural y vecino de Navas de San Juan; procesado en causa II de 1953 sobre estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Alhama de Granada.—(7.907).

AVELLANEDA ANDRADES. Manuel: AVELLANEDA ANDRADES, Manuel; hijo de Juan y de María, natural de La Linea de la Concepción, de treinta años, casado, calefactor, que dijo residir en León. Venta de Navas, calle Escuela, y consignando el de avenida de Roma, 9 en el Documento de Identidad, expedido en la Prisión de León; procesado en sumario 31 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila.—(7.934).

#### EDICTOS

#### . JUZGADOS MILITARES

Se cita y emplaza a la persona o personas que el dia 2 al 3 de octubre de 1953, y en el trayecto entre Almansa (Albacete) y Alcudia (Valencia) hallaran en la carretera un cajón con herramientas de camión, que, además, contenía la cartilla del mismo vehículo E. T. 23.017 y un uniforme de algodón, de soldado, para que comparezcan ante el Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar número 1 de Albacete don Juan Díaz Vargas, en su despacho, sito en la plaza de Gabriel Lodares, número 1, en el término de diez dias, a contar desde la publicación del presente, al objeto de prestar declaración en el procedimiento previo número 747-53.

Albacete, 10 de julio de 1954.—El Comandante Juez, Juan Diaz.—(551).

El Sargento de Infantería, Caballero Mutilado permanente, don Inocencio Benito Hernando comparecerá, en el plazo de quince días, a partir de la publica-ción de la presente, ante el Juzgado Militar Permanente número uno, sito en la calle del Reloj, 5, Madrid, para pres-tar declaración en sumario 1.529 de 1953. advirtiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.-El Capitán Juez, Enrique Fernández Martin.-(540).

Número 3.280. 1.º S. O. 46-54. Burgos.-Exemo. Sr.: Visto el presente sumario incoado al procesado Benito Angulo Yánez, y teniendo en cuenta que el llamamiento por requisitoria es sólo utilizable procesalmente en los casos establecidos en el artículo 938 del Código de Justicia Militar, en los que no se encuentra comprendida Helga Elisabela, toda vez que no se halla procesada ni aparece como presunta responsable de delito, ya que los daños producidos en el coche militar, en razón de su cuantía, integran una supuesta falta, procede que vuelva lo actuado a su Juez Instructor para anulación de las requisitorias publicadas, mediante los oportunos oficios a la Dirección General de Seguridad y Re-gistro Central de Penados y Rebeldes, n uniendo los acuses de recibo acreditativos de dicho extremo, sin que hava lugar, por tanto, a aprobar el auto del Juzgado por el que indebidamente la declaró en rebeldia, y que ha de enten-derse dejando sin efecto. Por el contrario, es pertinente que referida Helga sea citada de comparecencia ante el Juzgado' para prestar declaración sobre el hecho persegui-lo, mediante la publicación de los correspondientes edictos, a tenor del artículo 502 de dicho Código, y una vez concluso el período sumarial, si llegase a declarar, evacuando las citas pertinentes, deberá el Juez elevar en consulta el procedimiento a los fines del articu-lo 712 del citado texto legal. V. E., no obstante. acordará.—Burgos. 1 de mayo de 1954.—Exemo. Sr.—El Auditor, López Fando. (Firmado y rubricado.)

S. O. 46-54.—Burgos, 6 de mayo de 1954.—Decreto.—De conformidad con el precedente dictamen, y por sus propios fundamentos, acuerdo devolver la presente causa, seguida contra Benito Angulo Yañez, a su Instructor, con destino en el Juzgado Militar Permanente, a fin de que proceda a la anulación de requisitorias publicadas respecto a Helga Elisabeth Buclet, quedando sin efecto el auto de declaración de rebeldia de la misma. Asimismo citara de comparecen-cia ante el Juzgado a la referida Helga para prestar declaración sobre el hecho perseguido, mediante la publicación de los correspondientes edictos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 502 del Códi-go de Justicia Mitar.—El Capitán Gene-ral, Antonio Alcubilla. (Firmado y ru-bricado.)—El Comandante Juez Instructor (ilegible).-(533).

Helga Elisabeth Brucret, de nacionael día 8 de septiembre de 1953 conducia el coche ligero Ford N-62-3374, cuyo vehículo chocó con el camión E. T. 60464 en las inmediaciones de Villafría (Burgos): acusada como responsable del cigos); acusada como responsable del citado accidente, comparecerá en el término de veinte días ante el Comandante de Caballería don Félix Esteban Ayuso, Juez Instructor del Permanente de Burgos, sito en la calle de Vitória, número 63 (Dependencias Militares), con el fin de prestar declaración en el procedimiento previo tramitado al efecto, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarada rebelde.

Burgos, 29 de octubre de 1953.-El Comandante Juez Instructor (ilegible).--

Don Diego Díaz Hernández, Teniente de Navio de la R. N. A., Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Hueiva.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye el expediente número 68-52, con motivo del remolque facilitado por el pesquero «Joaquincho A.» al de su igual clase «Benimarco», al que remolcó desde unas seis millas de la barra de este puer-to de Huelva hasta la boya número 7 de la ria.

Lo que se hace público para que las personas que se crean interesadas y tengan que hacer alguna alegación comparezcan en este Juzgado en el plazo de treinta dias.

Dado en Huelva a uno de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Teniente de Navío Juez Instructor, Diego Díaz Hernández.—(524).

#### ANULACIONES

#### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 12 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 315 de 1945, Cristóbal Bato Baños.—(4.895).

El Juzgado de Instrucción de Vinaroz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 21 de 1948, Juan Cómor, Singher (2.020).

Gómez Sanchez.—(3.920).

El Juzgado de Instrucción 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 119 de 1947, Joaquín Gisbert Sanjuán.—(7.910).